



**EDENORTE-DAF-CM-2025-0043 RENOVACIÓN SOPORTE VMWARE, PRIMERA CONVOCATORIA.**



**REPÚBLICA DOMINICANA**

**EDENORTE DOMINICANA, S.A.,**

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**RENOVACIÓN SOPORTE VMWARE, PRIMERA CONVOCATORIA.  
PROCESO DE COMPRA MENOR**

**EDENORTE-DAF-CM-2025-0043**

---

**Santiago de Los Caballeros  
República Dominicana  
Noviembre 2025**

**EDENORTE-DAF-CM-2025-0043 RENOVACIÓN SOPORTE VMWARE, PRIMERA CONVOCATORIA.**

**1.OBJETIVOS Y ALCANCE:**

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas,técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales, que deseen participar en el proceso de Compra Menor para la **RENOVACIÓN SOPORTE VMWARE, PRIMERA CONVOCATORIA.**

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente documento o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

**2.DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:**

Constituye el objeto de la presente convocatoria la **EDENORTE-DAF-CM-2025-0043 RENOVACIÓN SOPORTE VMWARE, PRIMERA CONVOCATORIA**, de acuerdo con las condiciones fijadas en la presente especificaciones técnicas, termino de referencia y las demás documentaciones vinculantes del proceso, correspondiente al servicio que se detalla a continuación:

ITEM	CODIGO *1		DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA
1	81111805		Soporte Veeam	SG	1

  

ITEM	CODIGO EDENORTE	CODIGO *1	DESCRIPCIÓN	CUENTA PRESUPUESTARIA *2	DESCRIPCIÓN CUENTA	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA	MONTO TOTAL (EXENTO DE ITBIS) RD\$
1	3000946	81111805	SOPORTE VMWARE	2.2.5.9.01	Licencias Informáticas	SERV	1	1,704,192.00

**3. TIEMPO REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO**

ÍTEM	DIRECCIÓN DE ENTREGA	CANTIDAD	FECHA DE NECESIDAD
1	Av. Juan Pablo Duarte #74, Santiago de los Caballeros, R.D	1	Por un periodo de un año ( 1 ), a partir de la suscripción del contrato



**EDENORTE-DAF-CM-2025-0043 RENOVACIÓN SOPORTE VMWARE, PRIMERA CONVOCATORIA.**

**ES FACULTATIVO PARA LOS OFERENTES PRESENTAR OFERTAS FÍSICAS O VIRTUALES (EN LÍNEA).**

**DE OPTAR POR LA FORMA VIRTUAL/LÍNEA DEBERÁ REALIZARLO A TRAVÉS DEL PORTAL TRANSACCIONAL, ES DECIR, CUMPLIENDO CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS DE LA RESOLUCIÓN NÚM. PNP-03-2020, SOBRE EL USO DEL PORTAL TRANSACCIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS (SNCCP), DICTADA POR LA DGCP, EN FECHA VEINTIDOS (22) DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020).**

Las ofertas presentadas en soporte papel deberán ser presentadas en un (1) original debidamente marcado como **“ORIGINAL”** en la primera página del ejemplar.

Los documentos deberán estar organizados según el orden planteado en la sección **documentación a presentar**. Las Ofertas se presentarán en un Sobre cerrado y rotulado con las siguientes inscripciones:

**NOMBRE DEL OFERENTE**

(Sello social)

Firma del Representante Legal

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES EDENORTE DOMINICANA, S. A.

REFERENCIA: **COMPRA MENOR No. EDENORTE-DAF-CM-2025-0043 RENOVACIÓN SOPORTE VMWARE, PRIMERA CONVOCATORIA.**

Dirección: Ave. Juan Pablo Duarte, No.74

Teléfono: 809-241-9090, ext. 5202

Este Sobre contendrá en su interior el **“Sobre A”** Propuesta Técnica y el **“Sobre B”** Propuesta Económica.

Ninguna oferta presentada en término podrá ser desestimada en el acto de apertura. Las que fueren observadas durante el acto de apertura se agregaran para su análisis por parte de los peritos designados.

Independientemente de la forma de presentación de oferta, física o virtual/línea, no serán admisibles las propuestas alternativas o simultáneas que sean presentadas en este proceso. La violación de esta disposición dará lugar a la no admisión de todas las propuestas suscritas por el oferente que las presente. Para los fines de este proceso se entiende por propuesta alternativa o simultáneas lo siguiente: es aquella que, aunque cumpla con el pliego en cuanto a los requisitos de la presentación ofrece distintas soluciones técnicas (aspectos técnicos distintos para el mismo bien) o financieras (precio distinto para el mismo bien).

Este sobre deberá contener: **un (1) sobre con las “Credenciales y Oferta Técnica”**, con las siguientes documentaciones:

**TODAS LAS DOCUMENTACIONES A PRESENTAR DEBERAN ESTAR FIRMADAS Y SELLADAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE, SALVO LO ESTABLECIDO EN LA NOTA III.**

## **6- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN EL “SOBRE A”:**

### **A. Credenciales Legales (Subsanables):**

#### **- Personas Jurídicas:**

- 1) Depósito de la solicitud de inscripción del Registro de Proveedor del Estado (RPE) o de inclusión del rubro del proceso. (Requisito solo aplicable para los interesados, que no se encuentran inscritos en el RPE o no contiene el rubro del proceso). Ver criterio de evaluación establecido en el numeral 9 de la presente Especificaciones Técnicas.
- 2) Copia del Certificado del Registro Mercantil vigente (si la información de este registro no se basta a sí misma, **EDENORTE** se reserva el derecho de requerir los documentos que entienda pertinente).
- 3) Copia de los estatutos sociales, debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente al domicilio de la sociedad comercial.
- 4) Copia de la certificación otorgada por el Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes, que lo acredita como pequeña o mediana empresa, de conformidad al Art. 55 del Decreto No. 416-23. (Si aplica).
- 5) Copia de la de la tarjeta de RNC del Oferente o copia de la Certificación de Inscripción del Oferente al Registro Nacional del Contribuyente (RNC), expedida por la Dirección General de Impuestos Internos.
- 6) Copia de la Cédula de Identidad Personal o Pasaporte del representante legal del Oferente y del tercero autorizado a presentar la oferta en su nombre (si aplica).
- 7) Copia de la última factura de energía eléctrica donde se evidencie que el Oferente se encuentra al día en el pago del servicio. **Nota: En caso de que la factura presentada no figure a nombre del oferente, representante legal o socios indicados en los estatutos sociales y/o Registro Mercantil, debe depositar el documento que vincule formalmente el servicio de energía eléctrica con el Oferente. En este caso, la entidad contratante puede realizar cualquier gestión que estime pertinente para la comprobación de las informaciones suministradas.**
- 8) Copia de la Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos, donde se establezca que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales al momento de la presentación de la oferta técnica **“Sobre A”**.

**EDENORTE-DAF-CM-2025-0043 RENOVACIÓN SOPORTE VMWARE, PRIMERA CONVOCATORIA.**

- 9) Copia de la Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se evidencie que el Oferente está al día en el pago de sus compromisos de seguridad social, al momento de la presentación de la oferta técnica **“Sobre “A”**.
  - 10) Declaración Jurada de Información del Postor conforme al **Formato No. 1** de la presente especificaciones técnicas.
  - 11) Formulario de Presentación de Oferta conforme al **Formato No. 2** de la presente especificaciones técnicas.
  - 12) Declaración Jurada de No Prohibición para contratar con el Estado debidamente firmada y sellada por el representante legal del oferente, con una vigencia no mayor a 30 días, conforme al **Formato No. 3** de la presente especificaciones técnicas.
  - 13) Compromiso de Integridad de Proveedores del Estado, debidamente firmada y sellada por el representante legal del oferente, conforme al **Formato No. 4** de la presente especificaciones técnicas.
- **Nota I:** En caso de ser persona física se evaluarán todas las documentaciones legales a excepción las: 3 y 9 (solo si no se encuentra inscrito en la TSS).

**Nota II: Si el Oferente se hace representar por un tercero (Apoderado Especial), que no consta con capacidad de representación en los documentos societarios deberá depositar:**

- Poder de representación o acta de asamblea mediante la cual se autorice a representar de manera individual al oferente.

**Nota III: Solo se requerirá como obligatorio en las credenciales, el depósito de las declaraciones y formularios debidamente firmados y sellados con el sello social de la empresa, las documentaciones podrán ser acreditadas sin esta formalidad.**

**B. Documentación Técnica:**

- 1- Términos de Referencias suministrada por **EDENORTE** del Servicio para el cual presentó oferta, debidamente, firmada y sellada. (Solo será subsanable en aspectos de forma como la firma y el sello, en cuanto a la presentación como parte de la oferta **No será subsanable**).
- 2- Carta Partner Oficial VMWARE (**Subsanable**).
- 3- El oferente deberá aportar constancias de capacitación oficial de VMware o de Centros Autorizados de Formación (ATC), relacionadas con instalación, administración, soporte y actualización de la plataforma VMware. (**Subsanable**).

### C. Documentación de la Oferta Económica (No Subsancable)

1. **Presentación Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033)**, debidamente completado, expresada en pesos dominicanos exento de impuestos.

**D) Una memoria USB con la documentación requerida en el sobre A escaneada.**

Esto aplica para el caso de la presentación de las ofertas físicas, salvo que para las presentadas de forma virtual/línea se requiera alguna información en soporte de almacenamiento de datos USB. De reputarse diferencias entre la documentación presentada en la oferta física y las contenidas en la memoria USB presentada, se tomará como válida lo contenido en la oferta física.

La no presentación de la memoria USB es considerado subsancable en el plazo de dos días calendarios. De reputarse diferencias entre la documentación presentada en la oferta físicas y las contenidas en el dispositivo USB presentado, se tomará como válido lo contenido en la oferta física. La no presentación del dispositivo USB es considerado subsancable, en el plazo de dos (2) días calendarios luego de ser requerido por la Entidad Contratante.

### 7- MONEDA DE LA OFERTA:

El precio en la Oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (Pesos dominicanos, RD)

### 8- CONDICIONES DE PAGO:

Los pagos se realizarán con posterioridad a las entregas, parciales y periódicas, verificadas y aprobadas, de los productos adquiridos, según se indica: **LA ENTIDAD CONTRATANTE** realizará los pagos en un ciento por ciento (100%) a los cuarenta y cinco (45) días después de entregada la factura original y recibida conforme.

Luego de validado y recibido conforme el bien por parte de Edenorte, la empresa que resulte adjudicataria deberá presentar la factura en el plazo comprendido del 1ero al 15 de cada mes en conjunto con el conduce en original de la entrega realizada. En caso de que la factura no sea entregada en el plazo establecido anteriormente, la empresa que resulte adjudicataria deberá realizar la factura con fecha del mes siguiente.

### 9- CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad **“CUMPLE/ NO CUMPLE”**:

Criterio de Evaluación Credenciales		CUMPLE	NO CUMPLE
1	Los Oferentes / Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado, administrado por la <b>DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS</b> , bajo la Familia: <b>“SERVICIOS INFORMÁTICOS, 81110000”</b> . (No es necesario enviar constancia, esta solicitud será validada en línea).		
2	Copia del Certificado del Registro Mercantil vigente (si la información de este registro no se basta a sí misma, <b>EDENORTE</b> se reserva el derecho de requerir los documentos que entienda pertinente).		
3	Copia de los estatutos sociales, debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente al domicilio de la sociedad comercial.		
4	Copia de la certificación otorgada por el Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes, que lo acredita como pequeña o mediana empresa, de conformidad al Art. 55 del Decreto No. 416-23. (Si aplica).		
5	Copia de la de la tarjeta de RNC del Oferente o copia de la Certificación de Inscripción del Oferente al Registro Nacional del Contribuyente (RNC), expedida por la Dirección General de Impuestos Internos.		
6	Copia de la Cédula de Identidad Personal o Pasaporte del representante legal del Oferente y del tercero autorizado a presentar la oferta en su nombre (si aplica).		
7	Copia de la última factura de energía eléctrica donde se evidencie que el Oferente se encuentra al día en el pago del servicio. <b>Nota:</b> En caso de que la factura presentada no figure a nombre del oferente, representante legal o socios indicados en los estatutos		

**EDENORTE-DAF-CM-2025-0043 RENOVACIÓN SOPORTE VMWARE, PRIMERA CONVOCATORIA.**

	sociales y/o Registro Mercantil, debe depositar el documento que vincule formalmente el servicio de energía eléctrica con el Oferente. En este caso, la entidad contratante puede realizar cualquier gestión que estime pertinente para la comprobación de las informaciones suministradas.		
8	Copia de la Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos, donde se establezca que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales al momento de la presentación de la oferta técnica <b>“Sobre A”</b> .		
9	Copia de la Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se evidencia que el Oferente está al día en el pago de sus compromisos de seguridad social, al momento de la presentación de la oferta técnica <b>“Sobre A”</b> .		
10	Declaración Jurada de Información del Postor conforme al <b>Formato No. 1</b> de la presente especificaciones técnicas.		
11	Formulario de Presentación de Oferta conforme al <b>Formato No. 2</b> de la presente especificaciones técnicas		
12	Declaración Jurada de No Prohibición para contratar con el Estado debidamente firmada y sellada por el representante legal del oferente, con una vigencia no mayor a 30 días, conforme al <b>Formato No. 3</b> de la presente especificaciones técnicas		
13	Compromiso de Integridad de Proveedores del Estado, debidamente firmada y sellada por el representante legal del oferente, conforme al <b>Formato No. 4</b> de la presente especificaciones técnicas .presentación de la oferta técnica <b>“Sobre A”</b> .		
<b>Criterio de Evaluación Técnica</b>		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
1	Términos de Referencias suministrada por <b>EDENORTE</b> del Servicio para el cual presentó oferta, debidamente, firmada y sellada. <b>(Solo será subsanable en aspectos</b>		

**EDENORTE-DAF-CM-2025-0043 RENOVACIÓN SOPORTE VMWARE, PRIMERA CONVOCATORIA.**

	<b>de forma como la firma y el sello, en cuanto a la presentación como parte de la oferta No será subsanable).</b>		
<b>2</b>	Carta Partner Oficial VMWARE <b>(Subsanable).</b>		
<b>3</b>	El oferente deberá aportar constancias de capacitación oficial de VMware o de Centros Autorizados de Formación (ATC), relacionadas con instalación, administración, soporte y actualización de la plataforma VMware. <b>(Subsanable).</b>		

**10- EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA**

El criterio de evaluación de las propuestas es basado en el menor precio ofertado.

**11-CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN**

La Dirección Administrativa y Financiera evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores técnicos y económicos ofertados conforme han sido indicados en la presente especificaciones técnicas.

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta haya cumplido con todas las especificaciones técnicas/términos de referencias suministrados por Edenorte, carta Partner oficial VMWARE y el menor precio ofertado.

La Adjudicación no será pronunciada en favor de aquellos Oferentes que se encuentren inhabilitados por el Órgano Rector (Dirección General de Compras y Contrataciones).

Los Adjudicatarios cuyos Contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de **DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA con 00/100 (US\$10.000,00)**, están obligados a constituir una Garantía Bancaria o Pólizas de seguros emitidas por entidades de intermediación financiera de alta calificación en el mercado local, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables, en el plazo de Cinco (5) días hábiles, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, el importe del **CUATRO POR CIENTO (4%)**.

La vigencia de esta garantía será de un (1) año, contados a partir de la suscripción del contrato. En el caso de que el adjudicatario sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) el importe de la garantía será de un uno por ciento (1%).

La no comparecencia del Oferente Adjudicatario a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, se entenderá que renuncia a la Adjudicación y se procederá a la ejecución de la Garantía de

Seriedad de la Oferta.

## **12- CONTRATO**

El Contrato será válido cuando se realice conforme al ordenamiento jurídico y cuando el acto definitivo de Adjudicación y la constitución de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato sean cumplidos.

El incumplimiento del Contrato por parte del Proveedor determinará su finalización y supondrá para el mismo la ejecución de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, procediéndose a contratar al Adjudicatario que haya quedado en el segundo lugar.

En los casos en que el incumplimiento del Proveedor constituya falta de calidad de los bienes entregados o causare un daño o perjuicio a la institución, o a terceros, la Entidad Contratante Dirección General de Contrataciones Pública, en su calidad de Órgano Rector del Sistema, su inhabilitación temporal o definitiva, dependiendo de la gravedad de la falta.

## **13- Vigencia de la Contratación**

La presente contratación tendrá una duración de un (1) año, a partir de la suscripción del contrato.

La ejecución del servicio será efectivo a partir del Perfeccionamiento del Contrato, es decir, una vez se realice la Certificación del Contrato por parte de la Contraloría General de la República.

## **14- CONTACTOS:**

Para cualquier consulta o aclaración del Procedimiento de Referencia, los datos de contacto son los siguientes:

**Nombre:** Gustavo Adolfo Sanchez R

**Departamento:** Gerencia de Compras

**Nombre de la Entidad Contratante:** EDENORTE DOMINICANA, S.A.

**Dirección:** Av. Juan Pablo Duarte No.74, Los Colegios, Santiago, República Dominicana.

**Teléfono:** 809-241-9090 Ext.: 5202

**E-mail:** [gsanchezr@edenorte.com.do](mailto:gsanchezr@edenorte.com.do)

## **15- ANEXOS:**

- 1- Declaración Jurada de Información del Postor (**FORMATO NO. 1**)
- 2- Formulario de Presentación de Oferta (**FORMATO NO. 2**)
- 3- Declaración Jurada de No Prohibición (**FORMATO NO. 3**)
- 4- Compromiso de Integridad de los Proveedores (**FORMATO NO. 4**)
- 5- Formato de Oferta Económica (**FORMATO NO. 5**).

FORMATO Nº 1

DECLARACIÓN JURADA DE INFORMACIÓN DEL POSTOR

SNCC.F.042



No. EXPEDIENTE

EDENORTE-DAF-CM-2025-0043

Fecha: \_\_\_\_\_

EDENORTE DOMINICANA,S.A.

FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE

1. Nombre o Razón Social del Oferente:
2. Si se trata de una asociación temporal o Consorcio, nombre jurídico de cada miembro:
3. RNC del Oferente:
4. RPE del Oferente:
5. Domicilio legal del Oferente:
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: _____ Dirección: _____ Números de teléfono y fax: _____ Dirección de correo electrónico: _____

Nombre y Firma \_\_\_\_\_

**SNCC.F.034**

**FORMATO N° 2**  
**FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA**

Señores

**Indicar Nombre de la Entidad Contratante**

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- a) Hemos examinado y no tenemos reservas a los Pliegos de Condiciones para la comparación de precios de referencia, incluyendo las siguientes enmiendas/ adendas realizadas a los mismos:

---

---

---

- b) De conformidad con los Pliegos de Condiciones y según el plan de entrega especificado en el Programa de Suministros/ Cronograma de Ejecución, nos comprometemos a suministrar los siguientes bienes y servicios conexos, o ejecutar los siguientes servicios u Obras:

---

---

---

- c) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una garantía de fiel cumplimiento del Contrato, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la comparación de precios, por el importe del **CUATRO/UNO POR CIENTO (4/1%)** del monto total de la adjudicación, para asegurar el fiel cumplimiento del Contrato.

- d) Para esta comparación de precios no somos partícipes en calidad de Oferentes en más de una Oferta, excepto en el caso de ofertas alternativas, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la comparación de precios.

- e) Nuestra firma, sus afiliadas o subsidiarias, incluyendo cualquier subcontratista o proveedor de cualquier parte del Contrato, no han sido declarados inelegibles por el Comprador para presentar ofertas.

**EDENORTE-DAF-CM-2025-0043 RENOVACIÓN SOPORTE VMWARE, PRIMERA CONVOCATORIA.**

- f) Entendemos que esta Oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal.
  
- g) Entendemos que el Comprador no está obligado a aceptar la Oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las Ofertas que reciba.

(Nombre y apellido) \_\_\_\_\_ en  
calidad de \_\_\_\_\_ debidamente autorizado para  
actuar en nombre y representación de (poner aquí nombre del Oferente).

Firma \_\_\_\_\_

Sello

(Persona o personas autorizadas a firmar en nombre del Oferente)

**FORMATO N° 3**

**DECLARACIÓN JURADA DE NO PROHIBICIÓN PARA CONTRATAR CON EL ESTADO**

Quien suscribe Señor(a), \_\_\_\_\_

Dominicano (a), Mayor de Edad, Estado Civil \_\_\_\_\_, portador (a) de la Cédula de Identidad y Electoral No. \_\_\_\_\_, domiciliado (a) y residente en \_\_\_\_\_, actuando a nombre y representación de la entidad comercial \_\_\_\_\_, sociedad comercial organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, Registro Nacional de Contribuyentes No. \_\_\_\_\_, Registro Mercantil No. \_\_\_\_\_, con su domicilio y asiento social ubicado en la \_\_\_\_\_, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, para los fines de participación en el proceso \_\_\_\_\_, para la Contratación de \_\_\_\_\_, DECLARO BAJO LA MAS SOLEMNE FE DEL JURAMENTO QUE:

- a. No nos encontramos afectados por las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06.
- b. No tenemos juicio con el Estado dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social.
- c. Que no estamos embargado, no poseemos juicios o reclamaciones pendientes durante los últimos cinco años con motivo de contratos anteriores o en ejecución suscritos con la Administración Pública.
- d. Que no hemos sido condenados por un delito relativo a nuestra conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de nuestra idoneidad para firmar un Contrato adjudicado.

Asimismo, queda formal y expresamente entendido, que cualquier incumplimiento respecto de los puntos precitados, facultará a EDENORTE a proceder con la cancelación de la adjudicación que fuese pronunciada a nuestro favor en el marco del presente proceso; o a dar por terminado anticipadamente el Contrato que haya sido suscrito, sin ningún tipo de formalidad o responsabilidad para la misma.

En la Ciudad de, República Dominicana, ( ) días del mes del año Dos Mil ( ).

\_\_\_\_\_  
Declarante

**FORMATO Nº 4  
COMPROMISO DE INTEGRIDAD**

Quien suscribe, \_\_\_\_\_, de nacionalidad \_\_\_\_\_, mayor de edad, estado civil \_\_\_\_\_, provisto (a) de la cédula de identidad y electoral o pasaporte núm. \_\_\_\_\_, actuando como persona física o en representación de la persona jurídica o consorcio \_\_\_\_\_, provisto (a) del Registro Nacional del Contribuyente (RNC) núm. \_\_\_\_\_ y del Registro de Proveedores del Estado (RPE) núm. \_\_\_\_\_, que participa en el procedimiento de contratación pública núm. \_\_\_\_\_, relativo a \_\_\_\_\_, llevado a cabo por la institución contratante \_\_\_\_\_, reconoce haber leído y comprendido el Código de Pautas de Ética e Integridad del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas, aprobado por la Dirección General de Contrataciones Públicas en fecha 29.4.2021, mediante la Resolución Núm. PNP-04-2021, y mediante la presente declaración acepta y se adhiere a dar fiel cumplimiento al citado código. En ese sentido, se compromete a lo siguiente:

- No ofrecer o conceder, de forma directa o indirecta, a funcionarios o servidores públicos, o a terceros, en el contexto de la actividad empresarial involucrada, regalos, obsequios u otras ventajas, ya sean en metálico o en forma de otras prestaciones.
- No realizar acuerdos ilícitos y anticompetitivos con el fin de distorsionar el resultado del procedimiento de contratación pública.
- Actuar de buena fe y con apego irrestricto a lo establecido en las bases de la contratación, la oferta presentada, el contrato y la normativa que rige el Sistema Nacional de Contrataciones Públicas (SNCP), y entregar los bienes y servicios adjudicados con la calidad, especificaciones técnicas y en los plazos requeridos en las bases de la contratación.
- Informar a la institución contratante, mediante comunicación escrita, en caso de actual o potencial conflicto de interés, a fin de garantizar la independencia de actuación del proveedor.
- Mantener un comportamiento ético y responsable siguiendo las políticas, normas y procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas, asumiendo las consecuencias de sus acciones.

La presente declaración ha sido realizada en la ciudad \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_, provincia \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ (\_\_\_\_\_) de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_ (\_\_\_\_\_).

\_\_\_\_\_

Declarante

SNCC.F.033



**No. EXPEDIENTE**  
EDENORTE-DAF-CM-2025-0043

**FORMATO Nº 5**  
**OFERTA ECONÓMICA**

Fecha: \_\_\_\_\_

**NOMBRE DEL OFERENTE:** \_\_\_\_\_

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA	MONTO TOTAL (EXENTO DE ITBIS) RD\$
1	SOPORTE VMWARE	SERV	1	

**VALOR TOTAL DE LA OFERTA:** ..... USD\$

Valor total de la oferta en

letras:.....

\_\_\_\_\_ en calidad de \_\_\_\_\_,

debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de

\_\_\_\_\_.

Firma \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_/\_\_/\_\_\_\_